Asunción, 17 de abril de 2023

DICTAMEN U.O.C. Nº 03/2023

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite el presente Dictamen sobre la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en atención a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios referenciales del llamado para la "Adquisición e instalación de Ascensor para el edificio del CONACYT", el Departamento de Administración, ha remitido solicitudes de presupuesto a varias empresas del rubro, de las cuales sólo ha dado respuesta positiva las empresas: Asteca Ascensores S.A., CGE Compañía General Electromecánica S.A., e Inelec S.A.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados y contratos de Adjudicaciones de la Convocante obtenido del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), portal de la DNCP, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

A todo lo expuesto, esta Unidad Operativa expresa que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde la publicación del llamado.

Salvo mejor parecer. -

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

DGAF/UOC/AT

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Adquisición e instalación de Ascensor para el edificio del CONACYT" - ID N° 430574.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem N°	Código de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Presupuesto de Oferente (4)	**PRECIO REFERENCIAL** del llamado, considerando uno de estos factores: precio promedio.
1	24101601-026	Adquisición e instalación de Ascensor para el edificio del CONACYT	165.000.000	174.512.030	174.512.030	203.003.790	179.256.963

Ítem N°	**FUENTES** (Señalar la fuente: ID, Revista, sitio web o nombre de la firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Adjudicación - ID N° 388477
Precio (2)	Asteca Ascensores
Precio (3)	CGE Compañía General Electromecánica S.A.
Precio (4)	Inelec S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidad, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

CONTRATO N° - 03/2.021

Entre la MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, domiciliada en Cerro León y Alejo García, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Don JOSÉ CARLOS ACEVEDO QUEVEDO, con Cédula de Identidad N°1.412.934 y el Secretario General, Ing. Civil LUIS NEMESIO AMARILLA CANDIA, con Cédula de Identidad N° 1.609.621, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ELEVA SERVIS IMPORT EXPORT S.R.L., con RUC 80102028-0, con domicilio a los efectos de este acto en la casa del Kilómetro 18 de la Ruta Transchaco, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, representado en este acto por el Lic. TOMÁS ROJAS, portador de la Cédula de Identidad Paraguaya N° 3.528.700, conforme acredita con documentos habilitantes anexos, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ASCENSOR – ID 388477**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR en relación con los servicios adjudicados, para la provisión e instalación de ascensor para personas, para uso en el local del Estadio Municipal de Pedro Juan Caballero.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388477.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 15/2021.

Eleva Servis
Import - Export S.r.l.

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Ascensor para personas	Global	1	Unidad	165.000.000	165.000.000
1.1	1.1	Provisión de Ascensor para personas	Unidad	1	Unidad	151.350.000	151.350.000
1.2	1.2	Instalación de Ascensor para personas	Unidad	1	Unidad	13.650.000	13.650.000
						Precio Total	**165.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ciento sesenta y cinco millones de guaraníes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: Local del Estadio Municipal, situado en la cuadra comprendida por las calles Tte. Herrero, José de Jesús Martínez, Alberdi y Natalicio Talavera.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Obras de la Institución Municipal.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Eleva Servis
Import - Export S.r.l.

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay al día 09 del mes de febrero del año 2.021.

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal

Eleva Servis
Import - Export S.r.l.
Lic. TOMÁS ROJAS
Representante Legal
Proveedor

ASTECA
ASCENSORES

LUXOR LINE

PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA

Innovación constante para un Diseño a medida...

- Sector Residencial
- Sector Comercial
- Sector Industrial

Ref.: LUXOR 8/3/3 sin Cuarto de Máquinas

ASTECA
ASCENSORES

(021) 29 1108
Facundo Machain 6194 c R. I. 4 Curypayty - Asunción- Paraguay
www.ascensoresasteca.com

ASTECA
ASCENSORES

Sector Residencial | Sector Comercial | Sector Industrial

LUXOR LINE

PRESUPUESTO N°: AST-12- 00014

Asunción, 17 de Marzo del 2023

SEÑORES	CONACYT.
DIRECCION DEL PROYECTO	Asunción – Paraguay.
NOMBRE DEL PROYECTO	
CONTACTO	Nelson Villagra.
E-MAIL	
TELEFONOS	0961 502 565
ASESOR DE PROYECTOS	Monica Lezcano – 0985 127 889–correo: monica@ascensoresasteca.com

ANEXO N°1

Por la venta e Instalación de Un (01) Ascensor eléctrico gearless simple embarque, sin sala de máquinas, de acuerdo a las siguientes características:

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Cantidad	(01) Un Ascensor eléctrico.
Marca	ASTECA
Fabricante	Ascensores Asteca
Uso	Pasajeros
Capacidad	750 kg – 08 pasajeros
Velocidad	1.00 m/s
Número de paradas	03 (Pb,1,2,3)
Número de accesos	Tres
Suspensión	1:1
Contrapeso	Lateral
Apoyo de contrapeso	A tierra firme
Apoyo de cabina	A tierra firme
Deslizamiento	Rieles, para cabinas 10 mm y contrapeso 5mm, en Acero especial para Ascensores. NORMA - UNE-EN 81 europeo

Sala de maquinas	No
Paragolpes de cabina	Topes de jebe. NORMA - UNE-EN 81europeo
Paragolpes de contrapeso	Topes de jebe. NORMA - UNE-EN 81europeo
Recorrido	09,00 m aprox.
Pozo	1850 mm ancho x 2100 mm fondo (sujeto a replanteo)
Foso (PIT)	1200 mm **(El cliente colocará a su cuenta la escalera para el ingreso)**
Sobre recorrido	Estándar 4500 mm de recorrido libre, de seguridad.
Vano derecho	Libre
Vano Izquierdo	Libre
Hueco de puerta	1850 mm Ancho x 2300 mm altura (Considerar esta altura de dintel)

Sistema de control

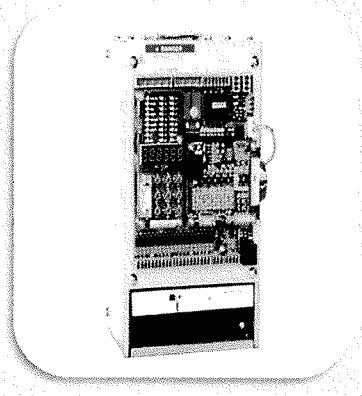

Detalle del variador:

- Modelo de producto: AS380
- Durante el diseño del variador y controlador integrados de ascensor AS380, una variedad de factores, incluyendo la confiabilidad y seguridad del ascensor, características inherentes a la operación del ascensor, y características de potencial de carga eléctrica de los ascensores, etc.
- Son tomadas en consideración. Cuenta con un diseño basado una tecnología de regulación de velocidad de frecuencia variable y tecnología de control de ascensor, el variador y controlador integrados de ascensor es una combinación ideal de un sistema de control de frecuencia rotacional (variador) y de controlador de ascensor.
- Su unidad doble de microprocesador 32-bit embebido le otorga la capacidad de completar la función de operación del ascensor y transmisión.

Vano derecho

Detalle del variador:

- Control electrónico con microprocesador.
- Colectivo, Selectivo de bajada.
- Automático.
- Simplex.

ASTECA
ASCENSORES

Sector Residencial | Sector Comercial | Sector Industrial

LUXOR LINE

Fuerza eléctrica	380 V 50 Hz 3 pH
Tipo de motor	Ecológico
Potencia de motor	4.1 Kw
Potencia instalada requerida	5.33 Kw

Maquina

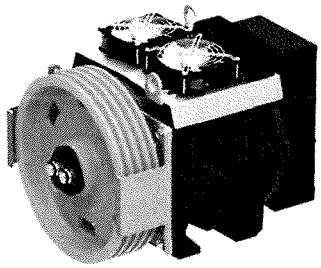

Características:

- Motor sin engranajes, tecnología de imanes permanentes.
- Alta tecnología que incrementa la eficiencia del elevador y reduce sustancialmente el consumo de energía.
- Motor Compacto extra-silencioso y confortable que garantiza un viaje suave y un nivel acústico prácticamente inapreciable.
- Menor consumo de energía. Ausencia de vibraciones y ruidos.
- Favorece mejor el aprovechamiento del área útil del edificio evitando además contrastes visuales desde el exterior y ahorrando en la construcción de un cuarto de Máquinas.
- Maquina ecológica que no usa lubricantes contaminantes UNE-EN 81 Europea

Sistema de freno

Características:

- Electromagnéticos de zapatas
- Ajustable mediante tornillo y resortes regulables.
- Accionamiento de la Bobina mediante corriente rectificada desde el mando en el tablero.
- NORMA-UNE-EN 81española.

Paracaídas

Características:

- De acción progresiva.
- NORMA-UNE-EN 81europea

Señalización

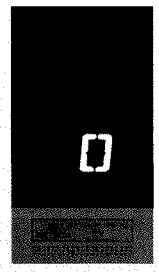

Características:

- Display LCD DIGITAL
- Incluye indicador digital ubicado en el interior de la cabina
- Luz de Registro de llamada.
- NORMA - UNE-EN 81 europea

ASTECA
ASCENSORES

(021) 610 190
Facundo Machain 6194 c R. I. 4 Curypayty - Asunción- Paraguay
www.ascensoresasteca.com

ASTECA
ASCENSORES

Sector Residencial Sector Comercial Sector Industrial

LUXOR LINE

Dispositivos de Seguridad

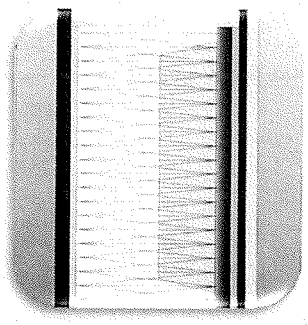

Dispositivos considerados:

- Botón de Alarma alimentado con baterías para los casos de falta de energía.
- Luz de emergencia en la cabina, que permite iluminación en caso de corte de energía.
- Cortina luminosa de seguridad, conjunto de detectores infrarrojos en todo el vano de la puerta que impide que se cierre cuando se encuentre un obstáculo en elmismo.
- NORMA - UNE-EN 81europea

Modelo de Cabina

Características:

- Modelo ASTECA - GAMA LUXOR
- Construida en chapa de acero Inoxidable de alta resistencia en lateral.
- Falso Cielo decorativo modelo LUXOR.
- Paredes laterales en acero inoxidablesatinado
- Botonera con posición de columna vertical, de suelo a techo y de acero inoxidable.
- Apagado automático de luz de cabina y ventilador para un mayor ahorro de energía.
- Pasamano tubular en pared lateral acabado en acero Inoxidable.
- Zócalos en aceroinoxidable.
- Espesor de acero inoxidable es 1.20 mm satinado calidad 304 norma UNE-EN 81europea
- Dimensiones de cabina: 1150 mm ancho x 1400 mm fondo x 2200 mm Altura (sujeto a replanteo)
- Estacionamiento preferencial de cabina en piso PB, u otro indicado.
- Control de acceso de pasajeros.
- Sentitezador de voz.
- Piso rebajado para granito (granito no incluido).

ASTECA
ASCENSORES

(021) 610 190
Facundo Machain 6194 c R. I. 4 Curypayty - Asunción- Paraguay
www.ascensoresasteca.com

ASTECA
ASCENSORES

Sector Residencial Sector Comercial Sector Industrial

LUXOR LINE

Entrada de cabina

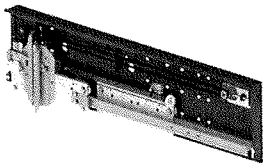

Características:

- Uno (01)
- Los marcos y puertas automáticas en acero inoxidable.
- Apertura lateral
- Entrada libre: 900 mm de ancho x 2000 mm de alto.

Botonera de Cabina

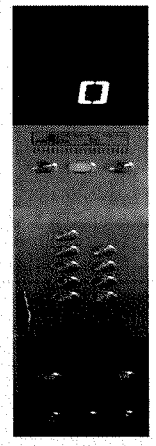

Características:

- Pulsadores de Mando.
- Modelo Columna
- Placa en acero inoxidable.
- Display digital.
- Registro de Llamada.
- Pulsadores de piso con sistema Braille
- Pulsadores para abrir, cerrar y alarma.
- Luz y Ventilador con sistema de temporizado para un mayor ahorro de energía
- NORMA - UNE-EN 81 europea.

Botonera de llamada exterior

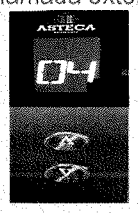

Características:

- Placa en acero inoxidable.
- Pulsador de llamada.
- Registro de Llamadas
- Un (01) Display LCD digital en la entrada principal.

Puertas exteriores

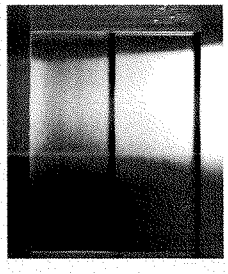

Características

- Tres (03)
- Todos los pisos con indicador de posición.
- Automáticas vinculadas a puerta de cabina.
- 02 hojas de acero inoxidable
- Apertura lateral
- Puertas en acero Inox.
- Dimensiones: 900 mm ancho x 2000 mm alto.

ASTECA
ASCENSORES

(021) 610 190
Facundo Machain 6194 c R. I. 4 Curypayty - Asunción- Paraguay
www.ascensoresasteca.com

II. OBSERVACIONES GENERALES

ASCENSORES TECNICOS ASOCIADOS S.A.C; se compromete a reemplazar durante el periodo de garantía toda pieza debidamente reconocida defectuosa como resultado de una falla del material o de un defecto de fabricación.

ASCENSORES TECNICOS ASOCIADOS S.A.C., no asumirá ninguna responsabilidad por accidentes o daños a personas o a la propiedad causados por traspaso intencional de nuestras barreras de seguridad, actos temerarios u otros similares ajenos a nuestro control de equipos.

Quedan excluidas de esta garantía:

a. El desgaste normal o los desperfectos que pudieran resultar de caso fortuito, maltratos, sobrecargas, actos vandálicos y otros. Así como también deterioros debidos a causas de fuerza mayor.
b. Cuando la instalación se deje sin mantenimiento.
c. Cuando el servicio de mantenimiento se confié a terceros.
d. En caso de que el cliente no cancele el monto total del contrato.

EL CLIENTE se compromete a realizar los trabajos de Obra civil que como consecuencia se demanden para la instalación del(os) Ascensor(es) como son:

a. Picados y resanes.
b. Cerramientos de huecos de puertas.
c. Caseta y puerta de cuarto de maquina
d. Ganchos de izaje en placa, así como
e. Proporcionar en la obra un espacio seguro para ubicar todos los componentes del ascensor
f. Suministro y colocación de dinteles interno de puertas.
g. En caso de ascensores duplex o triplex el cliente colocará las divisiones, o sea con columnas y vigas de acero o con hormigón, para poder fijar el par de rieles de cada ascensor.
h. Para los rieles es necesario contar con apoyos en vigas cada 2 metros.
i. Granito para el piso del ascensor.

ANEXO N°2

I. PRECIO

Se cotiza el equipo según las Especificaciones técnicas detalladas en el Anexo N°1.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
I	Suministro, transporte, fabricación e instalación de 01 Ascensor de Pasajeros, modelo LUXOR.	01	USD 24.500,00 IVA Inc.	USD 24.500,00 IVA Inc.

La presente cotización contempla la provisión e instalación de un ascensor completo con funcionamiento de alto confort y con características según requerimientos brindado por el Cliente. Todos los componentes utilizados en la fabricación cumplen un estándar de calidad alto, lo cual asegura una vida útil y duradera de su equipo.

II. FORMA DE PAGO

MODALIDAD DE PAGOS	%	CONCEPTO
Primer pago	50	A la firma del contrato.
Segundo pago	30	A la llegada del equipo en aduana.
Tercer pago	20	Ala entrega del equipo funcionando.

III. PLAZO DE ENTREGA EINSTALACIÓN

Llegada del ascensor a obra es: Cinco (05) meses a partir de la firma del contrato y presentación de voucher del primer depósito, más 1 mes para la instalación del ascensor (días calendarios).

El tiempo de instalación del ascensor se cumplirá siempre y cuando el cliente entregue el ducto del ascensor en buen estado y proporcione la corriente eléctrica definitiva, 45 días antes que se venza el contrato.

IV. PERIODO DE GARANTÍA

El periodo de garantía es de treinta seis (36) meses.

El periodo de garantía está sujeto al mantenimiento preventivo realizado exclusivamente por ASTECA.
Los seis (06) primeros meses, el mantenimiento será gratuito por ASTECA con su servicio de emergencia 24/365. Las 24 horas, los 365 días del año.
* En caso de que dentro del período de garantía el ascensor haga ruidos indebidos (de rozamiento, de tensión o ventiladores) nos comprometemos a solucionar el problema dentro de las 24 horas de recibida la notificación del desperfecto, si la cabina, sus puertas o las puertas de piso presentaren deficiencias estéticas provocadas por rozamientos indebidos o mala función de algún accesorio propio del ascensor la pieza afectada será sustituida en un plazo máximo de 21 días.
* Junto con el mantenimiento preventivo mensual se hará un lavado total de cabina y puertas con productos exclusivos que asegurarán un ascensor reluciente por más tiempo.

V. VALIDEZ DE LA OFERTA

Hasta 30 días

V. DATOS DE EMPRESA Y CUENTAS BANCARIAS

RAZÓN SOCIAL	Ascensores Asteca S.A.
NOMBRE COMERCIAL	ASTECA
R.U.C.	80095658-3
DIRECCIÓN	Facundo Machaln 6194 c/ R.I 4 Curupayty – Asunción Paraguay.

Los pagos se harán en la cuenta de

ASCENSORES ASTECA S.A

Número cuenta en dólares USD: 60000655
BANCO INTERFISA.

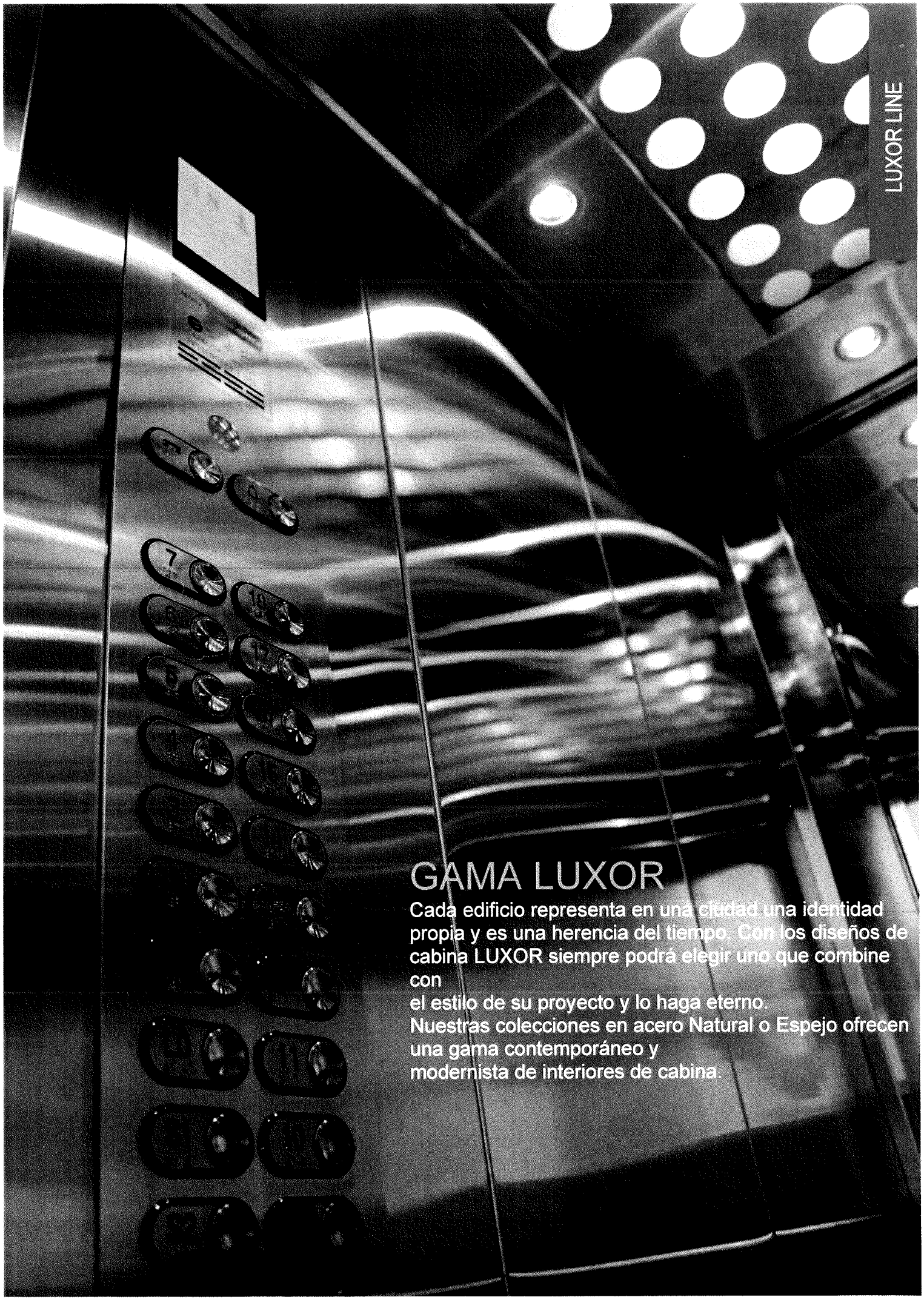

GAMA LUXOR

Cada edificio representa en una ciudad una identidad propia y es una herencia del tiempo. Con los diseños de cabina LUXOR siempre podrá elegir uno que combine con
el estilo de su proyecto y lo haga eterno.
Nuestras colecciones en acero Natural o Espejo ofrecen una gama contemporáneo y
modernista de interiores de cabina.

Asunción, 25 de Enero de 2023

Estimados,

CONACYT

Atn: Sr. Nelson Villagra
Proyecto: Edificio Conacyt
Ubicación: Asunción
Email: nvillagra@conacyt.gov.py
Presente.-

Asunto: Oferta Ascensor OTIS H3NE8682

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de presentarles nuestra propuesta para la provisión e instalación de 1 (un) ascensor social marca **OTIS** modelos **GEN2Light ReGen®** fabricados en **BRASIL**, con la más alta tecnología que la marca puede brindar, con control totalmente electrónico microprocesado de ***Voltaje y Frecuencia Variable VVVF y Operación Regenerativa de Energía***, totalmente nuevo e importado de fábrica, conforme a vuestras especificaciones y de acuerdo a las siguientes características y prospectos técnicos adjuntos:

1.- OTIS GEN2Light – SIN SALA DE MAQUINAS – 3 PARADAS :

Cantidad - 1 (un) Ascensor Social Electromecánico "SIN SALA DE MÁQUINAS".

Industria / Modelo - **BRASIL / OTIS GEN2Light**: "GEARLESS" de Voltaje y Frecuencia Variable VVVF – bajo ISO 9001

	OPCION 1	OPCION 2
Capacidad	8 personas (630 kg)	10 personas (800 kg)

Velocidad - 1,0 m/s o 60 m/min.
No. de paradas - 3 (Tres) Paradas. (PB,1,2)
Entradas - 3 (Tres). Todas del mismo lado
Recorrido - 7 mts. Aprox.
Dimensiones de Hueco - 1900 de frente x 1950 mm de fondo (Medidas del proyecto.

Dimensiones de Cabina -

8 PERSONAS	10 PERSONAS
1100 de ancho x 1400 de fondo	1100 de ancho x 1600 de fondo

Dimensiones de Puerta - 900 mm de frente x 2000 mm de alto
Pozo / Ultima Altura - 1100 mm / 3600 mm (Medidas mínimas requeridas).

Control: - Electrónico-microprocesado de lazo cerrado, sistema modular **MCS**, con control vectorial para regulación de ***velocidad de cabina por variación de voltaje y frecuencia VVVF***, provisto de un novedoso sistema de ***Regeneración de Energía único en el mercado, logra un ahorro de energía en el orden del 70%*** respecto a los equipos convencionales una marcha suave, confortable, nivelación de ± 2 mm y, además de una mayor vida útil de la máquina de tracción.

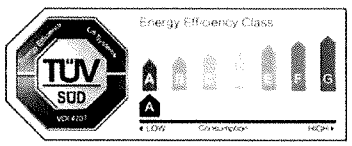

OTIS GEN2
El ascensor que GENERA energía

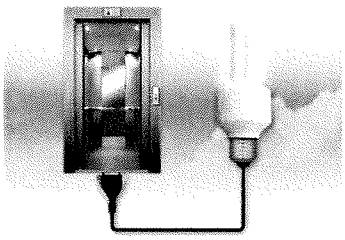

CONTROL REGENERADOR DE ENERGIA

La tecnología regenerativa de energía única en el mundo permite transferir la energía potencial en energía renovable y la reutiliza para su propio provecho, ahorrando hasta un 70 % de la energía que necesitaría un ascensor convencional.

El sistema **MCS** realiza cálculos continuos en tiempo real sobre las llamadas de piso, órdenes de cabina, posición, sentido de marcha y carga del ascensor, para la más eficaz toma de decisiones instantáneas sobre los arranques y paradas.

Comando de Maniobra - Automático, Colectivo en Bajada (DCL), Simplex.

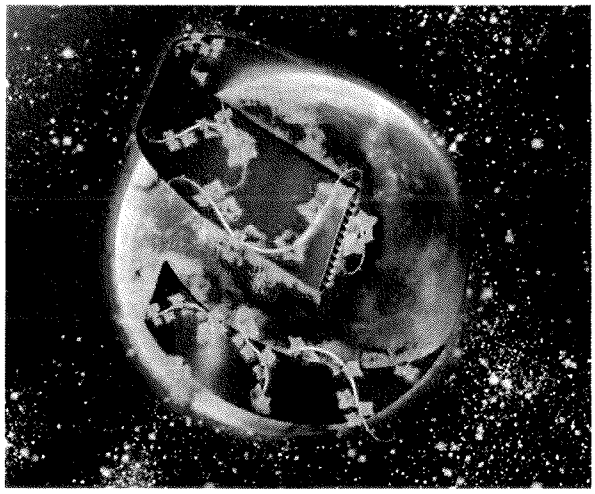

OTIS
THE WAY TO GREEN

MÁQUINA Y SISTEMA TRACTO-IMPULSOR:

Tipo y localización

- ***Sin Sala de Máquinas y sin engranajes,*** acoplado dentro del pozo del ascensor sobre una estructura metálica diseñada a medida.

Tracción / Suspensión:

- Compacto con innovadoras cintas planas directamente acopladas a su eje vertical para suavizar las marchas. De corriente alterna, velocidad controlada por voltaje y frecuencia variables **VVVF**. De baja masa de inercia y gran reducción de energía necesaria

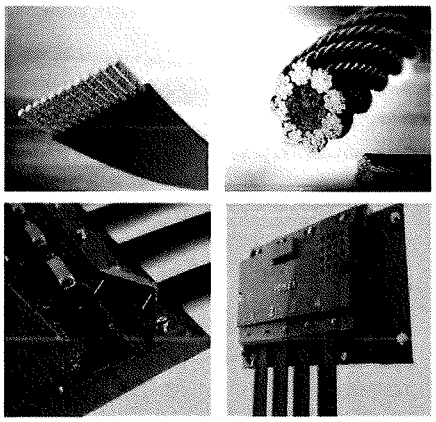

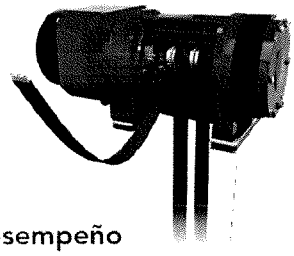

50%
más pequeña

Máquina compacta, con alto desempeño

El uso de innovadoras cintas planas nos permitió rediseñar componentes clave en una máquina compacta e integrada. La máquina sin engranajes y con imán permanente es más eficiente y 50% más pequeña que las convencionales. Además, no requiere lubricación adicional, eliminando la necesidad de almacenamiento, limpieza y descarte de residuos peligrosos.

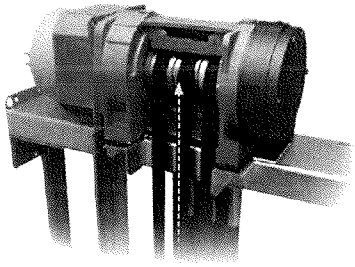

Ventajas del Otis GeN2™ Comfort

La utilización de cintas planas de acero recubiertas de poliuretano en lugar de cables convencionales proporciona un funcionamiento más suave y silencioso.

Su máquina sin engranajes y su control de movimiento de frecuencia variable logran un viaje confortable y una precisión de parada extraordinaria.

Su máquina sin engranajes de baja inercia, dotada de motor síncrono e imanes permanentes, proporciona un importante ahorro de energía y la reducción de los costes operacionales.

Ni las cintas, ni la máquina, precisan lubricantes contaminantes, por lo que contribuyen a la protección del Medio Ambiente.

Al tratarse de cintas planas de acero recubiertas de poliuretano, que interactúan con una polea de tracción que no precisa ranurado, se consigue un menor desgaste y una vida más larga de los componentes.

Las cintas planas permiten la utilización de una máquina más compacta en tamaño, por lo que ya no es necesario el cuarto de máquinas y se logra una reducción en los costes de edificación.

El sistema PULSE™, patentado por Otis, monitoriza permanentemente el estado de los hilos de acero de las cintas; 24 horas al día, 7 días a la semana.

Con la máquina situada sobre las guías, las cargas son transferidas al foso, reduciendo así los costes estructurales del edificio.

Potencia y Energía motriz

- Acuerdo a capacidad

Iluminación

- 380 V. 50 Hz. 3 F.
- 220 V. 50 Hz. 1 F.

Freno y Dispositivos Extras de Seguridad

- Freno electromagnético 110 VDC integral con la máquina y casi nulo mantenimiento.
- Paracaídas y Limitador de Velocidad: Bloquea al ascensor en la remota posibilidad de rotura de cabos o por exceso de velocidad.
- Interruptor de Corriente: Detiene inmediatamente el coche en caso de que sobrepase un límite de parada.
- Amortiguadores: Absorbe la carga en el límite inferior en caso de exceder el recorrido admisible.
- Pesa Carga para mayor seguridad y otras utilidades automáticas de eficiencia, confort y anti vandalismo.

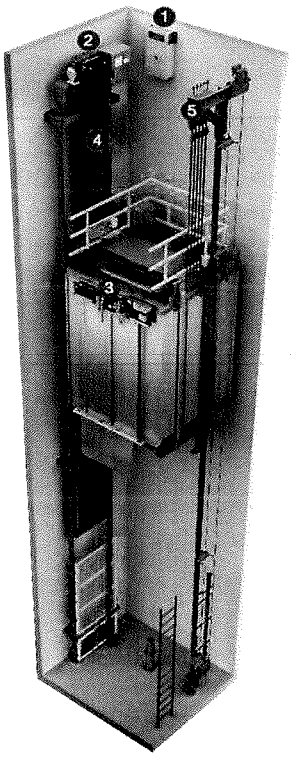

Pastor Filartiga Nro 1698 c/ Agustín Yegros
Telefax: (595-21) 612601 – 612605
Correo: 1385; E-mail: cgiotis@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Avda. Carlos Antonio López; Edif. Golden Tower, piso 3, Of. 306-307; Telefax: (595-61)503576
E-mail: cgiotis_cde@tigo.com.py
Ciudad del Este - Paraguay

TERMINACIONES DE CABINA:

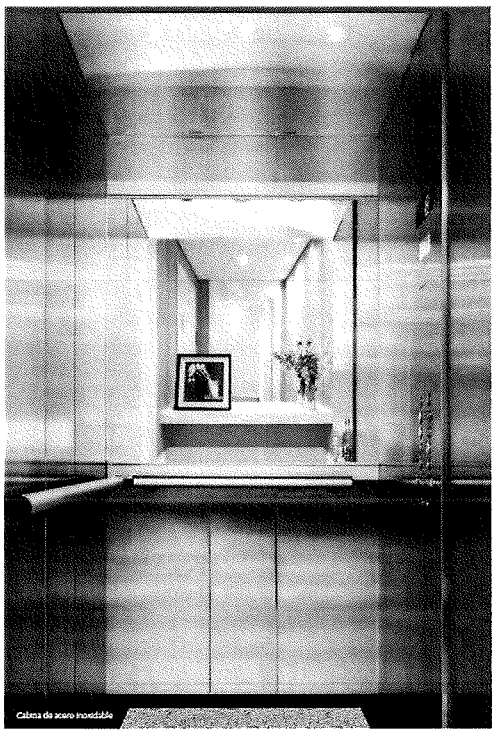

- Paneles de cabina producidos totalmente en chapa de acero inoxidable cepillado mate.
- Cielorraso Clean Light Blanco con Spot LED.
- Piso: Rebajado 30 mm listo para recibir el revestimiento del piso similar al del edificio por cuenta del cliente.
- Panel de operación de acero inoxidable cepillado mate.
- Pasamano tubular en el fondo de la Cabina.
- Espejo por cuenta del cliente.

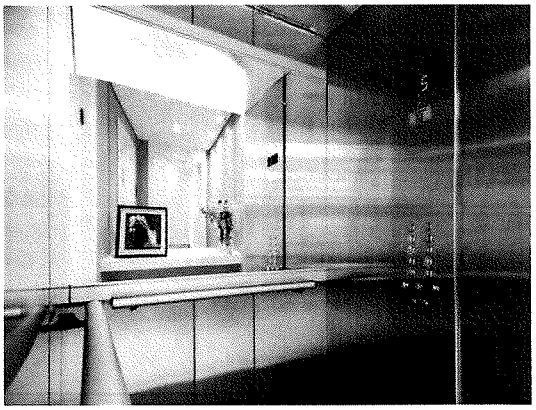

PUERTAS DE CABINA Y PISOS:

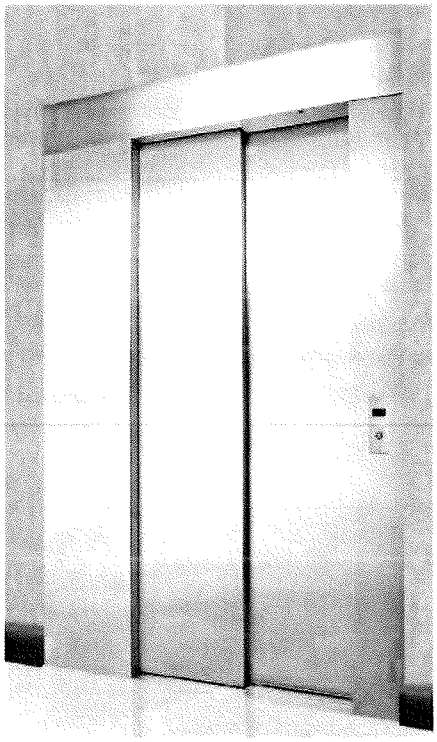

- Automáticas de apertura lateral con control de velocidad variable.
- Dimensiones: 900 mm de ancho x 2000 mm de alto.
- Marcos y puerta de piso de acceso principal terminada en chapa de acero inoxidable..
  Umbrales de aluminio extruido.
  Control Gen2 del elevador ubicado en último nivel.
- Indicador de dirección en puerta de cabina fácilmente
- visible del piso
- Proceso de Instalación: se deberá dejar el frente de la caja totalmente libre a lo ancho (SIN MOCHETAS)
- para instalación de puertas sobre piso (bajo viga), con un dintel instalado a 2300 mm del nivel de piso terminado. Luego de montar las puertas, el cliente procederá al cerramiento de los sobrantes que hubiere tanto en los laterales como en el alto.

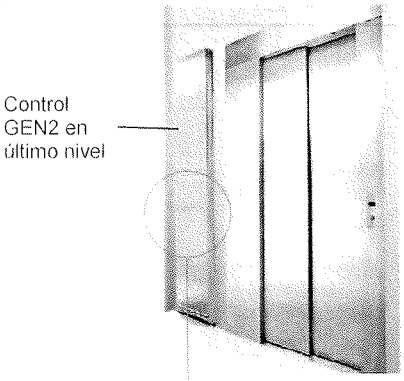

SEÑALIZACIÓN:

Pastor Filartiga Nro 1698 c/ Agustín Yegros
Telefax: (595-21) 612601 – 612605
Correo: 1385; E-mail: cgiotis@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Avda. Carlos Antonio López; Edif. Golden Tower, piso 3, Of. 306-307; Telefax: (595-61)503576
E-mail: cgiotis_cde@tigo.com.py
Ciudad del Este - Paraguay

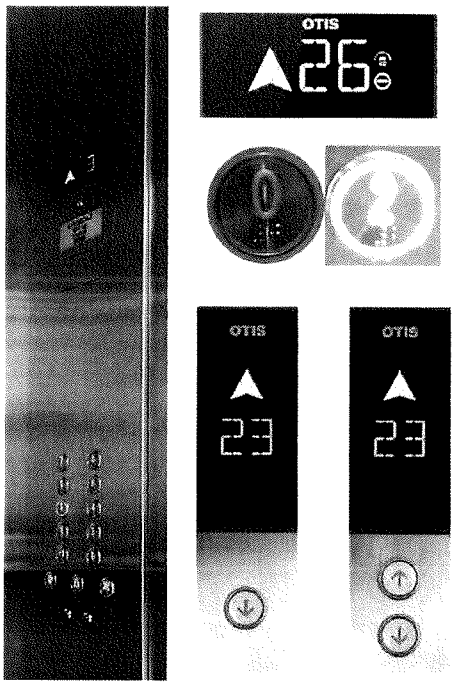

- EN CABINA: Panel de operación totalmente electrónico con base de acero inoxidable cepillado + Vidrio; botones de micro recorrido que se iluminan de blanco al ser presionados. Con pantalla digital informativa (Display) LCD plana, de fondo negro y segmentos en color blanco, con indicador de posición de cabina, indicador de dirección con flechas e indicador de sobrecarga.

- BOTONERAS DE PISO: en todos los niveles sobre base de acero inoxidable cepillado + vidrio, Display de fondo negro y segmentos en color blanco, con indicador de posición de cabina e indicador de dirección con flechas. Pantalla digital en armonía con el panel de operación de cabina.

- BOTONES: Todos de micro recorrido con anillo de iluminación en color blanco, redondos, acabados en acero inoxidable cepillado mate y grabado alfanumérico con braille.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD:

- Cortina de rayos infrarrojos para protección y reapertura automática de puertas.
- Tiempos diferentes para apertura de puerta, ajustable.
- Filtros de interferencia electromagnética
- Estacionamiento automático en piso preseleccionado
- Intercomunicador entre cabina, portería o recepción.
- Servicio de emergencia para bomberos.
- Ventilador de cabina
- Botón de abrir puertas, de cerrar puertas y de alarma.
- Llave de Ascensorista para cancelación de llamadas a piso y desactivación de operación de puertas.
- Protección contra llamadas falsas de cabina
- Protección contra demora forzada de cabina.
- Iluminación de emergencia en cabina.
- Operación de rescate eléctrico
- Servicio independiente.
- **Biométrico en el 5 (Quinto piso).**

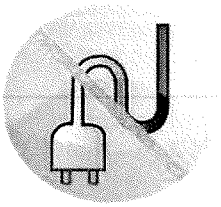

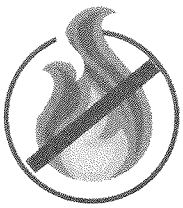

TRATAMIENTO DE ACERO RESISTENTE AL FUEGO: Las puertas de piso para todos los niveles cuentan con 30 minutos de resistencia al fuego acorde con las normativas ISO3008 y NBR6479, retardando por dicho periodo de tiempo el ingreso de las llamas dentro de la caja de los ascensores y salvaguardando la integridad de las personas dentro del equipo.

CROQUIS REFERENCIAL DEL ASCENSOR

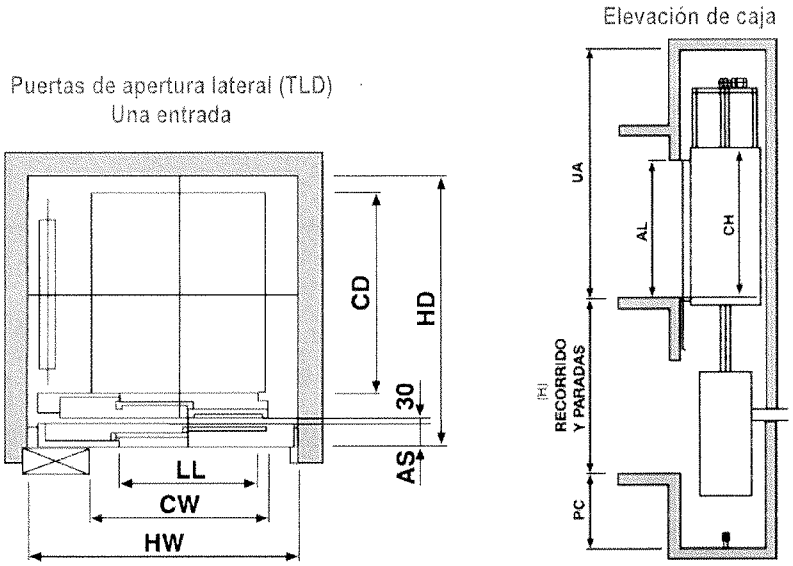

CAPACIDAD Persona-Kg	CAJA ANCHO HW (mm)	CAJA FONDO HD (mm)	CABINA ANCHO CW (mm)	CABINA FONDO CD (mm)	PUERTAS ANCHO LL (mm)	RECORRIDO H (m)	POZO PC (mm)	ULTIMA ALTURA UA (mm)	ALTURA DE VANO AL (mm)
8P–800kg	1900	1950	1100	1400	900-TLD	7m aprox.	1100	3600	2300
10P–800kg	1900	1950	1100	1600	900-TLD	7m aprox.	1100	3600	2300

2.-PRECIO LLAVE EN MANO (EN DÓLARES AMERICANOS):

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
OPCION 1= 1 (un) Ascensor Social OTIS, 3 Paradas, 8 Personas. TLD 900	USD 24.500.-
OPCION 2= 1 (un) Ascensor Social OTIS, 3 Paradas, 10 Personas. TLD 900	USD 27.500.-
Dólares Americanos.- IVA INCLUIDO.	

- Los costos de fletes, nacionalización, importación, IVA, etc., hasta puesto en obra, fueron calculados basándose en la actual política arancelaria e impositiva, así como los costos de fletes vigentes en el mercado. Cualquier variación de estos deberá ser absorbida por el comprador.

3.-TIEMPO DE ENTREGA:

- ✓ Fabricación: A los 2 (Dos) meses aproximadamente de haber recibido la confirmación del pedido y el cheque de anticipo.
- ✓ Transporte: 1 semana aproximadamente.
- ✓ Importación: 1 semana aproximadamente.
- ✓ Instalación: 20 (Veinte) días hábiles Aprox.

4.- FORMA DE PAGO:

- ✓ 30% a la firma del contrato como Seña de Trato.
- ✓ 30% para embarque.
- ✓ 20% puesto el equipo en aduana.
- ✓ 10% puesto el material en obra.
- ✓ 10% a la entrega funcionando.

5.- VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

6.- GARANTÍA:

El Contratista garantiza el buen funcionamiento del equipo, por el período de 1 (un) año, exceptuando cualquier defecto causado por daño intencional, uso indebido, intervención de personal ajeno a la empresa o partes del equipo bajo efectos de desgaste natural, deficiencia de energía eléctrica provista por el cliente, condiciones anormales del ambiente de trabajo: Radiación solar, lluvia, humedad, polvo, gases corrosivos, etc.
Las garantías fenecerán de pleno derecho en caso que el COMPRADOR no tenga un contrato de mantenimiento con OTIS o contrate a personas ajenas a nuestra empresa para el mantenimiento del ascensor a partir de la entrega del ascensor funcionando y liberado al público.

7.- REQUERIMIENTOS DE MONTAJE:

- - El Comprador deberá analizar y ejecutar todos los trabajos especificados en los planos de montaje emitidos por el Fabricante una vez confirmado el pedido. ----------
- - El Comprador tendrá a su cargo la provisión de la energía eléctrica requerida según planos de montaje hasta el recinto de máquinas más neutro y tierra con resistencia máxima de +/-5 ohmios; todo con dimensiones apropiadas para garantizar un perfecto y seguro suministro eléctrico.----------
- - Instalar un sistema de pararrayos según el manual de aterramiento suministrado por el Fabricante. ----------
- - El Comprador asignará sin costo para el Contratista un depósito cerrado con llave y de uso exclusivo de este, cubierto y libre de humedad en el nivel de acceso principal de la obra para las operaciones de estiba y desestiba, reservado exclusivamente al almacenamiento del objeto de este contrato y todos sus accesorios, herramientas, equipos y enseres de instalación, por lo que debe tener las dimensiones y condiciones adecuadas. ----------
- - Antes y durante el montaje, el Comprador se obliga a instalar protectores guarda cuerpo en todos los accesos al pozo del ascensor y asume toda la responsabilidad por el incumplimiento de esta disposición. Las protecciones pueden ser maderas terciadas o listones de madera debidamente enclavada por las paredes laterales atravesando el pozo, para evitar cualquier accidente.----------
- - El Comprador Garantiza y asegura que la plomada del edificio es +/-20 mm cualquier desfase mayor a este desplome será de absoluta responsabilidad del comprador, y deberá realizar a su costo las correcciones correspondientes.----------

Sin otro particular, saludamos a Uds. con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente,

Cesar Campuzano
0981102734
OTIS Paraguay.

INELEC
SOLUCIONES DE INGENIERIA

ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
ASCENSORES - ESCALERAS MECÁNICAS

Asunción, 9 de Febrero de 2.023

Atención: **Nelson Villagra**
Oferta **No. 02 207 23 A**

HYUNDAI ELEVATOR CO., LTD.

PROYECTO
Provisión e Instalación de Ascensores
CONACYT
Asunción– Paraguay

Tenemos el placer de dirigirnos a Ud., y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de presentar nuestra propuesta de provisión e instalación de Equipos y Componentes de Origen Asiático de marca reconocida y altísima calidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CANTIDAD	1 (Un) Ascensor
MODELO	IZER R
CUMPLE NORMATIVA	EN-81 y MERCOSUR
CAPACIDAD	630 kg (08 Personas)
VELOCIDAD	1 m/s.
MANIOBRA	Automático Selectivo Simplex
SUMINISTRO ELÉCTRICO	Trifásico 380V/50 Hz.
CONTROL	Electrónico Micro procesado
MAQUINA DE TRACCION	GEARLESS
TIPO	**SIN SALA DE MÁQUINAS**

DIMENSIONES GENERALES

HUECO MINIMO	2000mm de ancho (AH)× 2000mm de profundidad (PH)
DIMENSIONES DE CABINA	1100mm de ancho (AC) × 1400mmde profundidad (PC) x 2400mmde Altura
RECORRIDO EXISTENTE	9m aprox.
PARADAS/PUERTAS DE PISO	3 (Tres)/ 3(Tres)
POZO MINIMO	1500 mm
ÚLTIMA ALTURA MINIMA	4200mm
ACCESO	**SIMPLE EMBARQUE**

Planos referenciales

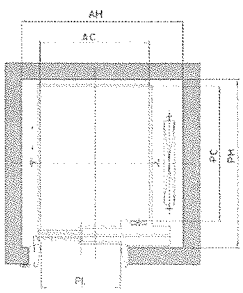

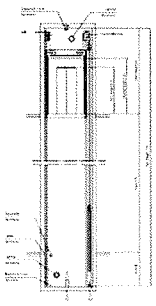

Tel: (021) 201.915/E-mail: inelec@inelec.com.py

DESCRIPCIÓN DE LA CABINA

PANELES DE CABINA	En Acero Inoxidable
PISO	Rebajado, para colocación de revestimiento a cargo del cliente.
TABLERO DE OPERACION	En Acero Inoxidable cepillado con pulsadores iluminados e indicador digital de posición de cabina, botones para alarma, abertura y cierre de puertas.
TIPO DE PUERTA	Accionamiento VVVF. Puertas Automáticas de Abertura Central de dos hojas en Acero Inoxidable.
PROTECCIÓN DE PUERTA	800mm de ancho x 2100mm de alto.(PL)
ABERTURA LIBRE	800mm de ancho x 2100mm de alto.(PL)
FUNCIONES ESTANDARES	Servicio Independiente del Ascensor Apertura automática de puertas Tiempo de apertura de puerta programado
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Monitoreo de velocidad. Sistema de Operación para bomberos. Freno paracaídas en caso derotura de los cabos de tracción.
	Llave de seguridad que desactiva el movimiento del ascensor. Protección de sobrecalentado y atasco del motor. Puertas con sensores infrarrojos, que actúan reabriendo las hojas de forma de evitar colisiones con objetos o personas
ACCESORIOS MINIMOS	Protección de Sobrepeso con luz y bocina. Auto Control de Luz y Ventilación de la Cabina. Luz de Emergencia de Cabina. Pasamanos con tecnología Anti-bacterial. Pared posterior con Vidrio templado de 6mm
Motor	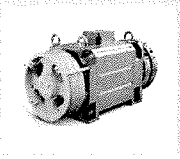 Motor Gearless de última generación

PUERTAS DE PISOS

TIPO DE PUERTAS	Automáticas de dos hojas en Acero Inoxidable en planta principal Funcionamiento conjugado al de cabina.
APERTURA	800mm de ancho x 2100mm de alto.
BOTONERAS	Placas de acero inoxidable escobado, con pulsadores iluminados por LEDs con indicador de posición en todos los pisos.

INELEC
SOLUCIONES DE INGENIERIA

ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
ASCENSORES - ESCALERAS MECÁNICAS

PUERTAS DE PISO
Acero Inoxidable

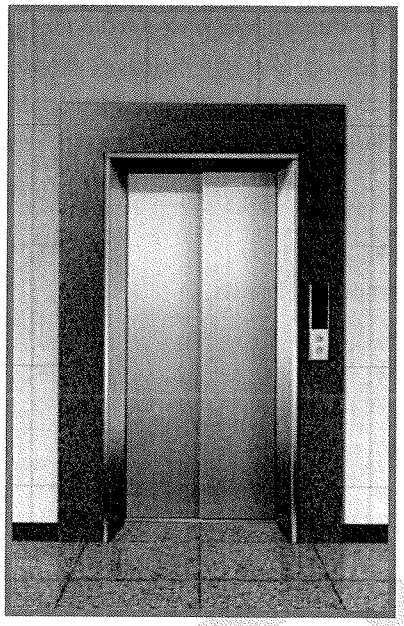

BOTONERA DE CABINA
E INDICADOR DE POSICIÓN
Acero Inoxidable.
Indicador LCD

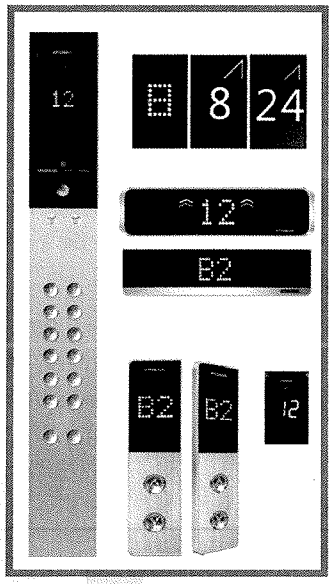

CABINA DEL ASCENSOR
Totalmente en Acero Inoxidable

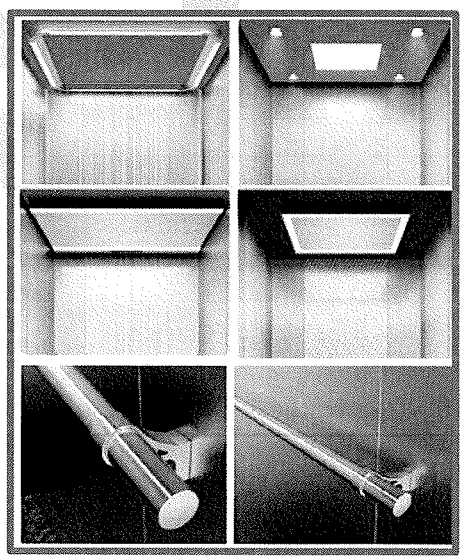

Nota: Imágenes referenciales.

Tel: (021) 201.915/E-mail: inelec@inelec.com.py

GARANTÍA: INELEC S.A. garantiza el funcionamiento de los equipos, por el período de 12(Doce) meses, exceptuando cualquier defecto causado por daño intencional, uso indebido, descargas atmosféricas, intervención de personal ajeno a INELEC S.A. o partes del equipo bajo efectos de desgaste natural.
Es condición necesaria que el cliente tenga un contrato de mantenimiento dentro de los próximos 30 días de la entrega del ascensor. En caso de que el cliente no lo tenga o que el cliente contrate a personas ajenas a nuestra empresa para el servicio técnico las garantías fenecerán de pleno derecho.
Nuestra empresa cuenta con un stock de repuestos originales, que están a disposición de nuestros clientes, para fines de reparación

PRECIO

Provisión e instalación de 1 (Un) Ascensor con Características Exclusivas,

Ítem	Descripción	Cant.	Unitario	Sub Total
1	**Ascensor Social 8** personas/630kg – 3 Paradas	1	28.500	28.500
	Total	-	-	**28.500**

-Son Dólares Americanos Veintiocho Mil Quinientos, IVA Incluido. –

ADICIONAL

Ítem	Descripción	Cant.	Unitario	Sub Total
1	Purificador Iónico de Aire en cabina	2	1200	2400
2	Sintetizador de voz en cabina	2	500	1000
3	Sistema de Rescate automático	1	1300	2600

OBSERVACION:

- Sujeto a modificación y variación de precio según relevamiento en Obra.
- El Precio está condicionado al material ofertado. Elementos que no aparecen en el presupuesto, no están incluidos.

FORMA DE PAGO:

_35% a la Firma del Contrato.
_35% para el embarque.
_20% a la llegada del Equipo en Obra para Inicio del Montaje.
_10% a la entrega del Equipo en funcionamiento.

PLAZOS APROXIMADOS:

Provisión e instalación de los Ascensores 200 días.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 (Quince) días.

OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: Todas las obras civiles e instalaciones eléctricas corren por cuenta del comprador. No incluye trabajos de terminación de albañilería y pintura. Proveer un depósito para los materiales y herramientas durante los trabajos.

CONDICIONES PARA INICIAR EL MONTAJE: Fosa terminada y libre e instalación eléctrica preparada para la puesta en marcha del Ascensor.

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración, aprovechamos para saludarles muy atentamente.

Camilo Patiño
Dpto. Comercial
INELEC S.A.